

RESUMEN DE PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS I

CURSO: 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

PROFESOR: Antonio Rubén Salvador Martínez

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los números de los temas corresponden a la numeración de los capítulos del libro de texto *Bachillerato Matemáticas 1* de Editorial Anaya (2015). La temporalización es orientativa y sujeta a posibles cambios en función de las necesidades metodológicas del grupo.

1ª EVALUACIÓN

Tema 1. Los números reales.
Tema 3. Álgebra.

2ª EVALUACIÓN

Tema 10. Funciones elementales.
Tema 11. Límite de funciones. Continuidad y ramas infinitas
Tema 12. Derivadas (Cálculo)

3ª EVALUACIÓN

Tema 12. Derivadas (Aplicaciones)
Tema 7 y 8. Vectores. Geometría Analítica.
Temas 4 y 5. Resolución de triángulos. Fórmulas y funciones trigonométricas.
Tema 6. Los números complejos.
Tema 13. Distribuciones bidimensionales.

EVALUACIÓN:

Instrumentos de evaluación:

Controles: Se realizará al menos un control por cada Tema o agrupación de Temas según aparecen en el apartado anterior.

Examen global: Al final de cada periodo de evaluación se realizará un examen global que comprenderá todos los temas de dicho periodo.

Otros: De considerarlo oportuno, el profesor podrá proponer pruebas de distinta índole (sorpresa, orales, trabajos monográficos, controles de repaso de la evaluación anterior...) para reforzar los contenidos, pruebas que incidirían en la nota final al mismo nivel que un control de Tema.

Bonificaciones y penalizaciones. Se podrán establecer bonificaciones de hasta un punto en aquellos controles que se hayan preparado mediante aprendizaje cooperativo si todos los miembros del grupo han conseguido aprobar dicho control. Se penalizarán las faltas de ortografía con 0.25 puntos por falta hasta un máximo de dos puntos y las faltas en la notación matemática con 0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos.

La no asistencia a un control o sondeo deberá justificarse con documento oficial. En caso contrario la prueba puntuará con un cero. En caso de justificación se aplicarán los criterios de evaluación a las pruebas a las que se haya presentado el alumno. En todo caso un número excesivo de faltas a las pruebas (la mitad o más) conllevará calificación negativa.

El peso en la calificación final de cada evaluación será:

- Controles de tarea y de Tema y otras pruebas: 60%
- Examen final de evaluación 40 %

Con el objetivo de fomentar el trabajo del alumno durante cada evaluación se aplicará el siguiente criterio:

- Si la nota del control trimestral es menor que 6 , la nota será la que se obtenga aplicando la ponderación.
- Si la nota de la prueba de evaluación es mayor o igual que 6 el alumno aprueba la evaluación, pero la nota de la evaluación se obtendrá de la ponderación, siendo en cualquier caso al menos 5.

Para aprobar, la nota será mayor o igual a 5.

Tras cada evaluación habrá una prueba de recuperación/subida de nota, excepto en la tercera evaluación, que se solapará con los exámenes finales. Para la nota final de la evaluación se aplicará el criterio anterior sustituyendo la nota de la prueba de evaluación por la nota de la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que después de la convocatoria de junio presenten alguna evaluación suspensa se presentarán a dicha evaluación. Si se suspende alguna evaluación, en septiembre se presentará por dicha evaluación. Si los contenidos no se superan en septiembre supondrá que la asignatura queda suspensa en su totalidad. Si los contenidos se superan en septiembre la nota de septiembre se obtendrá haciendo la media entre las mejores notas de cada evaluación entre junio y septiembre.

Sólo los alumnos que superen las tres evaluaciones podrán presentarse a subir nota en junio.

Si el alumno tiene más del 25% de faltas de asistencia se le puede dar la evaluación por no calificada.

Si el alumno es sorprendido copiando será calificado con un cero en la prueba de la que se trate.